

Recortes: Marcel acuerda con Valencia mayor flexibilidad presupuestaria para la Fiscalía

■ Tras una reunión en La Moneda, se establecieron equipos técnicos que en una semana resolverán las discrepancias generadas por el ajuste de \$ 7.000 millones.

POR RODOLFO CARRASCO

Tras la polémica por el recorte presupuestario por \$ 7.000 millones para el Ministerio Público (MP), según lo establecido en la Ley de Presupuestos 2025, este martes el ministro de Hacienda, Mario Marcel, y el fiscal nacional, Ángel Valencia, acordaron un procedimiento para no afectar la continuidad operativa de esa entidad.

En una cita en La Moneda, en las oficinas del subsecretario del Interior, Luis Cordero, se pactó que mediante el mecanismo de flexibilidad presupuestaria que tiene Hacienda se garanticen los recursos necesarios para el MP.

Al término del encuentro, Valencia indicó que “fue una reunión muy provechosa. Tanto el Ejecutivo como la Fiscalía planteamos con mucha franqueza y forma clara, cuáles son nuestras necesidades”, valorando que “la certeza de que hemos sido escuchados y que en definitiva vamos a contar con los recursos necesarios para el funcionamiento”.

Explicó que no se trata de reintegrar recursos adicionales, sino que “la institucionalidad tiene algunos mecanismos de flexibilidad presupuestaria que recaen en el Ministerio de Hacienda. Nosotros tenemos que revisar nuestro presupuesto, vamos a entrar en una etapa técnica breve, con los equipos técnicos para pesquisar lo que no podemos prescindir”, detallando que esperan tener todo resuelto la próxima semana.

Marcel recordó que el ajuste fue mandado por la Ley de Presupuestos y se aplicó de forma pareja a todos los organismos, salvo algunas excepciones a las policías.

Precisó que durante el año se ejecuta el presupuesto con flexibilidad y en el caso de la Fiscalía “es posible ir adecuando el presupuesto de acuerdo a la necesidad de las instituciones. Lo que vamos a hacer, habiendo entendido bien la forma en que se aplicó esto, es que vamos a



usar las facultades de flexibilidad presupuestaria para que el Ministerio Público tenga la continuidad operacional que requiere”.

El ministro Marcel también abordó el recorte de gasto que afectaría a Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI), por un total de casi \$ 3.000 millones por un efecto “rebote” del ajuste del erario del Ministerio del Interior. Esto, pese a que el acuerdo con el Congreso era no rebajar los recursos de esas instituciones.

“Hay programas del Ministerio del Interior que se ejecutan a través de las policías, para lo cual los ministerios le transfieren unos recursos. Entonces, al ajustar los recursos como parte de este ajuste parejo en los ministerios de origen, eventualmente podía ocurrir que se ajustara algo en el ministerio o la institución que recibía los recursos”, explicó. Adicionalmente, planteó que los ministerios tienen plazo hasta marzo para proponer modificaciones que eviten que ocurra este efecto rebote.